



República de Panamá
Procuraduría de la Administración
Despacho Superior



CIRCULAR N°. DS-003-16

PARA: Asesores legales de los Ministerios, Instituciones Descentralizadas, Autoridades, Intermediarios Financieros, Empresas Públicas, Instituciones Judiciales y de Instrucción, Organismos e Instituciones Independientes y Patronatos.

DE: 
Rigoberto González Montenegro
Procurador de la Administración

ASUNTO: Convocatoria al Diplomado en Argumentación Jurídica de la Procuraduría de la Administración.

FECHA: 1 de abril 2016

Me dirijo a usted en ocasión de poner en su conocimiento que la Procuraduría de la Administración, en su esfuerzo por fortalecer los conocimientos y capacidades en el desempeño profesional de los servidores públicos, ha incluido en su oferta académica del año 2016 el **DIPLOMADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA** que cuenta con el aval de una acreditada Casa de Estudio Superior de Panamá.

Este diplomado, que será impartido por facilitadores nacionales y extranjeros, tiene las siguientes características y condiciones:

- **Dirigido a:** Asesores legales de las instituciones públicas
- **Perfil requerido:** El asesor legal postulado deberá reunir la mayor cantidad de los siguientes requisitos :

La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti.

Apartado 0815-00609, Panamá, República de Panamá * Teléfonos: 500-3350, 500-3370 * Fax: 500-3310
* E-mail: procadmon@procuraduria-admon.gob.pa Página Web: www.procuraduria-admon.gob.pa

1. *Laborar en una institución pública.*
 2. *Dedicarse ordinariamente a labores jurídicas y a materias directamente relacionadas con el Derecho Administrativo y las otras ramas del Derecho.*
 3. *Tener la disposición anímica y la posibilidad de dedicar el tiempo suficiente a los estudios del Diplomado, de tal manera que se garantice su permanencia en el Programa.*
 4. *Poder prever una relativa permanencia en su cargo, de tal forma que la institución aproveche la capacitación que recibirá.*
 5. *Evidenciar cierto nivel de compromiso con la institución que lo postula, de tal forma que la capacitación pueda entenderse como un estímulo al mismo.*
 6. *Disponibilidad para asistir a las clases presenciales*
- **Metodología:** *Mixta (presencial y virtual). Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales.*
 - **Periodo de matrícula:** *Del viernes 1 de abril al viernes 15 de abril de 2016*
 - **Inversión:** *Cuatrocientos Dólares con 00/100 (B/.400.00)*

Durante el transcurso del Diplomado, se informará a los estudiantes el costo del certificado, el cual deberá ser cancelado en la Casa de Estudios Superior que avale la actividad académica

- **Inicio de clases:** *Viernes 20 de mayo de 2016*
- **Duración:** *Tres y medio meses*
- **Contenido:** *El Diplomado consta de cuatro (4) módulos a saber:*
 - **Módulo 1:** *Lógica, Interpretación y Argumentación Del Derecho.*
Facilitador: Dr. Juan Camilo Salas (Colombia)
 - **Módulo 2:** *Teorías y Modelos De La Argumentación Jurídica.*
Facilitador: Dr. Jaime Cárdenas Gracia (México)
 - **Módulo 3:** *Elementos para una Teoría de la Integralidad de los Derechos, la Justicia y El Estado.*
Facilitador: Dr. Gregorio Mesa Cuadros (Colombia)
 - **Módulo 4.** *Neo Constitucionalismo y Argumentación Jurídica.*
Facilitadora: Dra. María Cristina Chen (Panamá)

La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti.

Apartado 0815-00609, Panamá, República de Panamá *Teléfonos: 500-3350, 500-3370 *Fax: 500-3310
*E-mail: procadmon@procuraduria-admon.gob.pa Página Web: www.procuraduria-admon.gob.pa

- **Contrato:** A partir de este año 2016, el servicio de capacitación se perfeccionará a través de contrato, para lo cual solicitamos nos remita la información que detallamos a continuación:

- Nombre, número de cédula y cargo de los funcionarios que recibirán la capacitación.
- Nombre y Número de cédula del Representante Legal de la Institución
- Número de partida presupuestaria para el pago de la capacitación.

Una vez confeccionado el contrato de servicio, será remitido a la Institución para la firma del Representante Legal y para el registro presupuestario.

- El proceso de matrícula y el desarrollo de las clases se llevará a cabo en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración, ubicado en los Llanos de Curundu, Calle, Diana Morán, con teléfono 500-8520 / 21 /22; fax 500-8524.

Dada la importancia que tiene esta acción de capacitación, le invito a promover la participación de uno (1) de sus asesores legales en esta actividad académica.

Para confirmar su participación, se sugiere realizar la reserva del cupo comunicándose con la Licda. Jeny Ariano Solís a los teléfonos 504-3247 / 500-8520 ó mediante correo electrónico: jariano@procuraduria-admon.gob.pa

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Atentamente,

cc. Director de Asesoría Legal.
Oficina de Recursos Humanos.
Departamentos de Capacitación.

Adj. Calendario académico del Diplomado

La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti.

Apartado 0815-00609, Panamá, República de Panamá * Teléfonos: 500-3350, 500-3370 * Fax: 500-3310
* E-mail: procadmon@procuraduria-admon.gob.pa Página Web: www.procuraduria-admon.gob.pa